



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN,  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de diciembre del año 2015 dos mil quince, con el objeto de llevar a cabo la primera reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Septuagésima Tercera Legislatura, nos encontramos reunidos en el Salón 3 tres de las instalaciones de la Casona, ubicada en la calle Morelos Norte número 82 ochenta y dos colonia Centro de esta Ciudad, los diputados **Francisco Campos Ruiz y Rosa María De La Torre Torres**, Presidente e integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; así como el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado, contando con el apoyo de la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en cuanto Secretaria Técnica, y la asistencia de la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza; a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo, para lo cual en este momento hace uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Buenos días a todos, y bienvenidos sean a esta reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

En apego a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, previo a la apertura de nuestra sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de comprobar el quorum.”

Acto continuo la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, hace el pase de lista correspondiente y procede a rendir el informe respectivo, para lo cual manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito hacer de su conocimiento que se cuenta con la asistencia de 2 dos diputados del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, existiendo el quorum legal a efecto de que se pueda llevar a cabo esta reunión de



trabajo, tal como queda asentado en la lista de asistencia correspondiente, donde constan las firmas de los Diputados asistentes.”

En uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Una vez que ha quedado constancia de que existe el quorum legal para llevar a cabo esta reunión de trabajo, se declara abierta la sesión y tal como lo establece el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités, solicito a la Secretaria Técnica, se sirva dar lectura al proyecto del orden del día”.

En uso de la voz la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al proyecto del orden del día en los siguientes términos: “PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA:

1. Entrega del Informe de solicitudes de información del año 2015;
2. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; plantear la designación de los servidores públicos de los órganos del Congreso obligados encargados de facilitar la información a la coordinación, que fungirán como vínculo, como lo establece el art. 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo;
3. Contexto de las obligaciones de transparencia que representa la implementación de la Ley General de Transparencia;
4. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
5. Situación actual del Portal Web del Congreso;
6. Asuntos generales.”



Una vez hecho lo anterior, en uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Ya que ha sido leído el proyecto del orden del día, les pregunto si ¿alguno de ustedes desea que se modifique o se incluya algún asunto?”; interrogante ante la cual la respuesta unánime de los asistentes es que “no”, razón por la cual nuevamente en uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Toda vez que nadie desea que se modifique el proyecto del orden del día, se pone a su consideración y votación, para lo cual les solicito que quienes están a favor de aprobar el proyecto del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.”

Acto continuo, los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, se procede a su desahogo.

En este momento se procede a desahogar el primer punto del orden del día, mismo que solicito a la Secretaria, le de lectura”.

Acto continuo, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al primer punto del orden del día: “Entrega del Informe de solicitudes de información del año 2015.”

Acto continuo, el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Nos acompaña en esta reunión el Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, a quien cedo el uso de la palabra a efecto de proceder a desahogar el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz, el Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, quien manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, en este momento me permito hacerles entrega por escrito, del Informe de



solicitudes de información del año 2015, para el conocimiento de este Comité y efectos procedentes.”

En uso de la pabla el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Toda vez que ha sido desahogado el primer punto del orden del día, se procede al desahogo del **segundo punto del orden del día**, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuo, la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: “Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; plantear la designación de los servidores públicos de los órganos del Congreso obligados encargados de facilitar la información a la coordinación, que fungirán como vínculo, como lo establece el art. 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo.”

En uso de la voz, el doctor Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Con su permiso señores Diputados, me permito hacer de su conocimiento que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, ha solicitado a las diversas áreas del Congreso del Estado, información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos, sin embargo hay mucha resistencia por parte de los titulares para proceder a proporcionarla, situación que se agrava un poco debido a que los órganos obligados a generar información, no han designado a sus enlaces encargados de facilitar la información a la Coordinación que represento; problemática que les expongo con el propósito de que en conjunto busquemos una solución.”

Hace uso de la palabra la Diputada Rosa María De la Torre Torres, en cuanto integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, quien refiere: “Con su permiso señor presidente, presento a ustedes a la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, quien fungirá como mi asesora en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo me permito presentar la propuesta de que este



Comité, gire un oficio a los titulares de las diversas áreas del Congreso del Estado que tengan obligación de generar información, a efecto de que designen su enlace en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo.”

Toma la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, quien manifiesta: “Se pone a su consideración y votación, la propuesta realizada por la Diputada Rosa María de la Torre Torres, para lo cual solicito que quienes están a favor, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Acto continuó los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que la propuesta de la Diputada Rosa María De La Torre Torres, ha sido votada a favor por unanimidad, se procede a declararla aprobada, y en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que dé seguimiento al cumplimiento de este acuerdo”.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Una vez hecho lo anterior, se procede al desahogo del **tercer punto del orden del día**, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuó la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: “Contexto de las obligaciones de transparencia que representa la implementación de la Ley General de Transparencia.”

Hace uso de la palabra el Doctor Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, quien manifiesta: “Tal como lo dispone el artículo quinto



transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Entidades Federativas tienen obligación de adecuar su legislación en materia de transparencia y acceso a la información, conforme al contenido de la citada Ley, antes del día 05 de mayo del año 2016; y en nuestro Estado aún no se realizan las adecuaciones conducentes; lo anterior aunado a que el personal del Congreso del Estado, desconoce el contenido de la citada Ley.”

Hace uso de la palabra la Diputada Rosa María De La Torre Torres, y manifiesta: “Tengo conocimiento que actualmente en el Senado de la República, se está revisando un nuevo proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información, razón por la cual considero prudente esperar a efecto de hacer las adecuaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo y con respecto a la falta de conocimiento de la actual Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del personal del Congreso del Estado; considero apropiado analizar la posibilidad de llevar a cabo un curso al respecto, esto una vez que se hayan realizado las adecuaciones pertinentes en la legislación Estatal.”

Toma la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, quien manifiesta: “Se pone a su consideración y votación, la propuesta realizada por la Diputada Rosa María de la Torre Torres, para lo cual solicito que quienes están a favor, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Acto continuo los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que la propuesta de la Diputada Rosa María De La Torre Torres, ha sido votada a favor por unanimidad, se procede a declararla aprobada, y en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que dé seguimiento al cumplimiento de este acuerdo”.



Continúa con el uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Una vez hecho lo anterior, se procede al desahogo del **cuarto punto del orden del día**, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuó la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día: “Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia.”

En uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Toda vez que este tema ya ha sido abordado y acordado, se solicita a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura al **quinto punto del orden del día.**”

Acto continuó la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al quinto punto del orden del día: “Situación actual del Portal Web del Congreso.”

Hace uso de la voz el Doctor Jesús Ayala Hurtado, y manifiesta: “El portal web del Congreso del Estado, es una herramienta indispensable para cumplir con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo, me permito hacer de su conocimiento que el servidor de internet donde se encuentra albergado el portal del Congreso del Estado, no es manejado por personal de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, y en consecuencia nos es complicado subir o actualizar la información; asimismo, quiero poner sobre la mesa el tema de que la página web del congreso, no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para evitar que sea jaqueada o bien que alguna persona suba información incorrecta.”

Toma la palabra la Diputada Rosa María De La Torre Torres, quien manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, considero que a efecto de evitar cualquier tipo de mal entendido o mal manejo con respecto al manejo de la información que se sube a la



página del Congreso del Estado, es importante que las áreas de informática, la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Archivo y Biblioteca, se reúnan para que podamos delimitar la obligaciones, así como, conocer quién tiene el control del servidor; de igual forma, considero prudente que se analice la posibilidad de separar la página de internet del Congreso del Estado y la página de Transparencia del Congreso del Estado, sin embargo, creo que este último tema habremos de abordarlo una vez que se realice la reunión que acabo de referir, así como después de que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, nos informe sobre los requerimientos técnicos que le son necesarios para dar cumplimiento a la legislación que nos rige en materia de transparencia y Acceso a la información.”

Toma la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, quien manifiesta: “Se pone a su consideración y votación, la propuesta realizada por la Diputada Rosa María de la Torre Torres, para lo cual solicito que quienes están a favor, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Acto continuó los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que la propuesta de la Diputada Rosa María De La Torre Torres, ha sido votada a favor por unanimidad, se procede a declararla aprobada, y en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que dé seguimiento al cumplimiento de este acuerdo”.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Una vez hecho lo anterior, se procede al desahogo del **sexto punto del orden del día**, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”





Acto continuó la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al sexto punto del orden del día: “Asuntos generales”.

Finalmente el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Toda vez que no se inscribieron asuntos generales que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de la fecha.”

Firman para constancia legal quienes intervinieron, pudieron y quisieron hacerlo. Conste.

### **Comité de Transparencia y Acceso a la Información**

**Dip. Francisco Campos Ruiz**  
**Presidente**

**Dip. Rosa María De La Torre Torres**  
**Integrante**

### **Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información**

**Dr. Jesús Ayala Hurtado.**